

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017



ACTA DE ACUERDOS No. 18

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antiguo Cuscatlán, a las diez y treinta horas del día cuatro de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del concejo, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa Municipal; coronel Abraham Jiménez, director de los agentes municipales (CAM); ingeniera Isabel García, jefa del Observatorio Municipal; licenciado William Gámez, jefe de la Unidad Contravencional; señora Pilar Menjivar, negocio del casco urbano; señor Jorge Sandoval, negocio del casco urbano; señor Jaime Ramírez, Taller Ramírez; señor Álvaro Chávez, representante Junta Directiva Comunidad Lupita; inspector Mario Herrera valle, jefe de Policía Nacional civil de Antiguo Cuscatlán, ingeniero Jorge Hernández, concejal Alcaldía de Antiguo Cuscatlán, licenciada Carolina de Sierra, comunicaciones Alcaldía de Antiguo Cuscatlán; licenciada Carolina de Callejas, representante de FUNDESO; señora Margarita Alfaro, jefa de catastro; señora Luz Elena Arana, Departamento de Promoción Social, señora Karla Lobos, secretaria Mesa ciudadana.

II. Lectura y aprobación del Acta Anterior

La señora Gladis Edith Rodríguez, procedió a la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior correspondiente al martes veintisiete de junio de dos mil diecisiete.

III. Desarrollo de la reunión

- El licenciado William Gámez, leyó los informes realizados por los agentes municipales, de los cuales se dio el caso de una denuncia realizada por un ciudadano que no se identificó, pero que manifestó que en la cancha de baseball Gabeisi, ubicada en la Calle Las Rosas de la colonia la Sultana, al finalizar los entrenamientos de los niños y jóvenes, los padres de familia ingieren bebidas alcohólicas y que esto debería de ser prohibido, por lo que los agentes se hicieron presentes, supervisando los baúles de los vehículos de los padres de familia, pero no se encontró ninguna evidencia.
- Se recibió además, una denuncia de unos jóvenes pidiendo dinero a los clientes de la gasolinera PUMA, ubicada sobre la calle el pedregal en Ciudad Merliot; los agentes municipales se hicieron presentes al lugar y al cuestionar a los jóvenes, ellos manifestaron que residen en la comunidad La Cuchilla y que en el lugar hay presencia de pandilleros y que son éstos los que los obligan a hacerlo o de lo contrario van a atentar contra su vida y la de sus familiares.
- Debido al incremento de perros callejeros que se han visto en las calle principales del casco urbano, los integrantes de la casa de la Juventud, sugieren que ésta municipalidad trabaje en el proyecto de una perrera municipal, en la que se pueda albergar a todos los perros callejeros o a los sufran algún maltrato en sus hogares.
- Con respecto al caso de maltrato intrafamiliar del señor ----- hacia la señora ----- el licenciado-----, jefe de la Unidad Municipal de la

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017



ACTA DE ACUERDOS No. 18

Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud, presentó a ésta mesa un informe con las siguientes recomendaciones:

- 1- Se recomienda que el caso de la señora ----- ya no sea de discusión en la mesa ciudadana de la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán y sea tratado únicamente por la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud de Antiguo Cuscatlán, con base en los arts. 4 No 29 del Código municipal y art 57, Literales a), c) y e) Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para la Mujer.
 - 2- Que por principio de legalidad todas las decisiones que sean tomadas por una autoridad administrativa en el uso de sus facultades, debe apegarse a lo que la ley establece y debe existir documentación de dicha decisión, para garantizar la seguridad jurídica de sus actuaciones y evitar la arbitrariedad; por tanto se recomienda que las decisiones que sean tomadas en ejercicio de sus funciones y afecten derechos de las personas, sean comunicadas por escrito a quien corresponda con el fin de otorgar seguridad jurídica al acto y evitar futuros procesos.
 - 3- Que de ahora en adelante, los casos individuales sobre derechos de la Mujer, Niñez y Adolescencia sean remitidos a la Unidad Municipal correspondiente, con el fin de descongestionar el trabajo de la Mesa Ciudadana y que esta pueda enfocar con mayor facilidad sus labor en asuntos colectivos de la Municipalidad.
 - 4- Será necesario respetar el proceso que se está llevando ante los juzgados competentes en la materia, ya que es la entidad encargada de resolver los delitos y faltas de esta naturaleza; por mi parte como encargado de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud daré continuidad al proceso, se establecerán líneas de comunicación en entidades como FGR, PGR, PDDH y Universidades y se mantendrá informada a esta Mesa de los casos y sus avances cuando lo requieran.
- La licenciada Carolina Callejas y la señora Luz Elena Arana, informaron sobre el desarrollo de las capacitaciones a los acomodadores por parte de FUNDESO, Grupo VAPE, Trabajemos por la paz y El Tabernáculo Bíblico Bautista, manifestando que ahora ya existe un porcentaje mayor en la asistencia, así como buena disponibilidad por parte de los acomodadores y sugirieron que cualquier notificación o quejas sean recibidas únicamente por el licenciado William Gámez, a través de la Unidad Contravencional.
 - El coronel Abraham Jiménez informó: sobre el problema que se genera en la venta de -----, ubicadas sobre la segunda calle oriente, ya que los vehículos se estacionan haciendo doble fila y que en algunos de los casos, son los

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017



ACTA DE ACUERDOS No. 18

mismos acomodadores los que generan el desorden, sugiriéndoles a los conductores que estacionen en doble fila, mientras se desocupan los parqueos; por esta razón cuando los agentes municipales se acercan a pedirles que no lo hagan, se generan discusiones entre ellos.

- Para sensibilizar sobre la relación que debe existir entre los acomodadores y los agentes municipales, el señor ----- reiteró la importancia de coordinar capacitaciones para los agentes municipales.
- Informó además que los agentes municipales reportan que algunos acomodadores no portan el chaleco y el carnet, asignados a la hora de realizar el trabajo de estacionar vehículos.

IV. Acuerdos

- 1- Que los acomodadores sean citados e informados de cualquier cambio en sus lugares de acomodación de vehículos, solamente por el licenciado William Gámez, a través de la Unidad Contravencional.
- 2- Que la Policía Nacional Civil, coordinará mayor vigilancia en la segunda calle oriente aplicando esquelas a los vehículos que estacionen en doble fila y mantendrá informada a esta mesa sobre la ejecución de ésta medida.
- 3- Se convocará a una reunión a los propietarios de negocios del casco urbano, para que concienticen a los clientes que frecuentan sus negocios para que usen el parqueo municipal y el anexo al Complejo Deportivo La Sultana.
- 4- Coordinar con la Policía Nacional Civil, una capacitación para los agentes municipales, en el tema de sensibilización.

V. Cierre

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerro a las 10:00 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Cnel. Abraham Jiménez
Jefe del CAM

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017

ACTA DE ACUERDOS No. 18



Insp. Mario Herrera Valle
Jefe Delegación PNC
Antiguo Cuscatlán

Ing. Isabel García
Jefa del Observatorio Municipal

Lic. Carlos Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Licda. Carolina de Sierra
Comunicaciones
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Ing. Jorge Hernández
Concejal Alcaldía de Antiguo Cuscatlán

Licda. Carolina de Callejas
Representante FUNDESO

Sra. Margarita Alfaro
Jefa de Catastro

Sra. Luz Elena Arana
Depto. De Promoción Social

Lic. William Gámez
Unidad Contravencional

Sra. Pilar Menjivar
Negocio del Casco urbano

Sr. Jaime Ramírez
Taller Ramírez

Sr. Álvaro Chávez
Junta Directiva Comunidad Lupita

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa Ciudadana

Licda. Yesenia Chicas
Concejal Alcaldía Antiguo Cuscatlán

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
04 de julio de 2017

ACTA DE ACUERDOS No. 18



Sr. Jorge Sandoval
Negocio Casco Urbano

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.